

Guía docente de la asignatura

Francés Como Lengua Extranjera y Nuevas Tecnologías (27711M5)

Fecha de aprobación:
Departamento de Filología Francesa: 25/06/2024
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos: 25/06/2024

Grado	Grado en Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Lengua Francesa C1	Materia	Francés Como Lengua Extranjera y Nuevas Tecnologías				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es recomendable haber superado un nivel B2 del módulo de lengua francés, así como contar con un ordenador propio con algunas aplicaciones informáticas para hacer algunas de las prácticas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La asignatura pretende formar al alumno para que sea capaz de utilizar diversas herramientas tecnológicas en la preparación de recursos pedagógicos y didácticos relacionados con la lengua francesa, incluyendo documentos de texto, presentaciones, audios, vídeos y páginas web. Se introducirá al alumnado en la creación de recursos pedagógicos y en la elaboración de material multimedia de cara al TFM. Así mismo, se dotará al alumnado de los recursos informáticos necesarios para la elaboración y gestión formal del TFG: sistema de citación APA, notas a pie de página, organización de la bibliografía, normas de presentación y edición, etc.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.



- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG09 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- CG11 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- CG14 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE04 - Tener un dominio instrumental de lenguajes de especialidad.
- CE07 - Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.
- CE08 - Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)
- CE09 - Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.
- CE10 - Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE31 - Conocer usos y costumbres relacionados con la vida diaria (comida y bebida, horas de comidas, modales en la mesa; días festivos; horas y prácticas de trabajo; actividades de ocio (aficiones, deportes, hábitos de lectura, medios de comunicación) y las condiciones generales de vida (niveles de vida, con variaciones regionales, sociales y culturales); condiciones de la vivienda; medidas y acuerdos de asistencia social).
- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
- CE38 - Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los



parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia, descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).

- CE39 - Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.
- CE40 - Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE42 - Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Usar el ordenador de manera eficiente para preparar materiales didácticos relacionados con la lengua francesa:

- Documentos escritos.
- Imágenes digitales (matriciales y vectoriales).
- Audios.
- Vídeo.

Usar Internet como herramienta de publicación de contenidos didácticos (uso y creación de un sitio web didáctico).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Nuevas tecnologías. Introducción a la informática / ordenador. Seguridad informática.
2. Uso de la Inteligencia Artificial en las nuevas tecnologías.
3. Creación/Utilización de documentos digitales: procesadores de texto y creación de presentaciones.
4. Creación y Edición de Imágenes digitales: Bitmap y Vectorial.
5. Edición de audio.
6. Edición de vídeo.

PRÁCTICO

- Elaboración de contenidos didácticos sobre Francés como Lengua Extranjera utilizando todas las herramientas previamente presentadas.

Conocimiento y utilización de:

- Diccionarios en línea y bases de datos lingüísticas.
- Páginas de Internet y plataformas webs destinadas a la enseñanza/aprendizaje de FLE.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Principalmente se usarán los manuales de uso y tutoriales de cada uno de los programas estudiados, así como materiales complementarios elaborados por los profesores y lecturas específicas para cada tema que se facilitarán en su momento.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cuq, J.-P., (dir.), 2003, Dictionnaire de didactique du français langue étrangère et seconde, Paris, CLE International/ Asdifle
- Lebrun, J., Bédard, J., Hasni, A., Grenon, V., 2006, Le matériel didactique et pédagogique : soutien à l'appropriation ou déterminant de l'intervention éducative, Presses Université Laval, disponible sur : <http://books.google.com/books?id=k9eNDp10odoC>.
- Lemeunier- Queré, M., janvier- février 2004, « Créer du matériel didactique », Le français dans le monde, No 331, CLE International, Paris, p. 29-30
- Pendanx, M., 1998, Les activités d'apprentissage en classe de langue, Paris, Hachette (Formation).

ENLACES RECOMENDADOS

Sites FLE

- <https://gallica.bnf.fr/>
- <http://www.lepointdufle.net/>
- <http://www.tv5monde.com/>

Dictionnaires et traducteurs en ligne

- <https://translate.google.fr/>
- <https://dictionnaire.reverso.net>
- <https://traduction.babylon.com>
- <https://www.linguee.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La asistencia obligatoria no debe ser inferior al 90% del horario lectivo para poder optar a la evaluación continua.



La asignatura tiene un carácter eminentemente práctico. Por tanto, la evaluación se llevará a cabo preferentemente mediante la realización y defensa de una serie de ejercicios prácticos de cada uno de los temas estudiados durante el semestre. Dichos ejercicios se llevarán a cabo bien individualmente, bien en grupos de pocos alumnos (3-4). Dado que la asignatura se comparte por dos departamentos distintos, cada uno de los profesores de los mismos propondrá un 50% de la nota de cada alumno, siendo imprescindible aprobar con cada uno de los dos profesores para la superación final de la asignatura. La defensa se llevará a cabo de manera oral en las últimas sesiones de cada parte de la asignatura.

El reparto de porcentajes de cada departamento será la siguiente:

- Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos: 50%.
 - Examen de teoría: 15%.
 - Entrega de las actividades prácticas: 35%.
- Departamento de Filología Francesa: 50%.
 - Desarrollo y defensa de los trabajos requeridos 50%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación en convocatorias extraordinarias seguirá un esquema similar a la evaluación única final propuesta anteriormente: Constará de la realización de un ejercicio práctico similar a los realizados en la evaluación continua, así como la defensa (oral) de los ejercicios propuestos para la evaluación continua. En este caso tanto el ejercicio práctico a resolver como la defensa de los ejercicios se realizarán de manera individual. Dicha prueba de evaluación única final se realizará en la fecha y hora establecida oficialmente en la página web del Grado. El ejercicio práctico a resolver se evaluará como un 30% de la nota final y la defensa de los ejercicios propuestos con un 70%. En ambos casos la nota se propondrá al 50% por cada uno de los profesores de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Examen teórico sobre los contenidos de la asignatura de la parte del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos con peso idéntico a lo indicado en el apartado de Evaluación ordinaria.
- Entrega y defensa de las actividades prácticas propuestas a través de la Plataforma Prado con peso idéntico a lo indicado en el apartado de Evaluación ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La presente Guía Docente se concretará en su correspondiente Guía Didáctica que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en PRADO.
- Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.
- Fraude académico:
 - Véase el Espacio de Coordinación en PRADO.
 - Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.
 - Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no



originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.

- Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

